

BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

La Junta superior de Ventas de Bienes Nacionales, en sesion de 26 de agosto del presente año, ha dispuesto se anuncien á la licitacion por la retasa las fincas que se designaran que no tuvieron postores en la primera y segunda, con arreglo al artículo 185 de la Real instruccion de 31 de mayo de 1855, cuya resolucion fué comunicada por la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado en 27 de igual mes; en su consecuencia, y por disposicion del Sr. Gobernador civil de esta provincia y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855 y 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el dia 27 de octubre de 1863 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Manuel Sanchez Jijon.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

MENOR CUANTÍA.

Propios.—Partido de Lillo.—Rústicas.

Pueblo de la Guardia.

Número 4110 del inventario.—Una tierra camino de Villanueva, en término de la Guardia,

procedente de la Mancomunidad de las Cinco Villas, que consta de 23 fanegas del marco de 500 estadales de 11 pies de lado, ó sean 10 hectáreas, 83 áreas y 16 centiáreas: linda por O. con Inocencio Guerrero, M. y P. con Joaquin Mora, y S. con Vicente Garcia Notario: ha sido retasada en renta en 22 rs., en venta 920: no consta en la certificacion visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 495, se subasta por la retasa.

Número 4112 del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio de Mingorrubios, que consta de 20 fanegas del marco de 500 estadales de 11 pies de lado, ó sean 9 hectáreas, 41 áreas y 88 centiáreas: linda por O. con Joaquin Perea, M. con el carril de Loris, y N. con Pablo Manrique y Victoriano Gomez Frias: ha sido retasada por los peritos en renta en 20 rs., en venta 600: no consta en la certificacion visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad, se capitaliza por la renta que la han fijado en 450, se subasta por la retasa.

Número 4113 del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio de los Mingorrubios, que consta de 33 fanegas y 6 celemines del marco de 500 estadales, ó sean 15 hectáreas 77 áreas y 64 centiáreas: linda por M. con Ignacio Roman, P. con Lucas de la Puerta, y N. con Isaac Roman y el carril de Loris: ha sido retasada por los peritos en renta en 24 reales, en venta 990: no consta en la certifica-